

biental Unificada del proyecto de planta de reciclaje y depósito controlado de residuos de la construcción y la demolición, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Promotor: Cantera San Antonio, S.L.L.
- b) Representante legal: Francisco Ángel Padilla.
- c) Identificación de la actuación: Planta de reciclaje y depósito controlado de RCDs que dispondrá de personal de clasificación y equipos de manipulación de los residuos de la construcción para optimizar al máximo el porcentaje de reciclaje de las cargas admitidas.
- d) Ubicación: Parcelas 9 y 10 del polígono 51 y la parcela 25 del polígono 49, con una superficie total de 400.087 m², en Suelo no Urbanizable Natural o Rural. T.m. de Cañete la Real.
- e) Coordenadas UTM: X: 320.936 ; Y: 4.088.801.
- f) Características de la actuación: La planta tendrá un depósito controlado. Las obras que se realizarán serán escasas, siendo las más significativas la construcción de un cobertizo de tóxicos y peligrosos y báscula.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom-Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de enero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 139, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 940/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Comares, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-41915.
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
Peticionario: Comunidad de Usuarios Bonilla.
Destino del aprovechamiento: Riego y doméstico.
Superficie: 0,02 ha.
Caudal de aguas: 0,03 l/s.
Cauce: No tiene cauce.
Término municipal: Comares (Málaga).
Lugar: Llano Almendra.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que

podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 963/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Cañete la Real, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-34049.
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
Peticionario: El Padrastillo, S.L. Unipersonal.
Destino del aprovechamiento: Riego (viviero).
Superficie: 0,3 ha.
Caudal de aguas: 0,04 l/s.
Cauce: Arroyo El Berrillo.
Término municipal: Cañete la Real (Málaga).
Lugar: Viviero limítrofe nacimiento El Verrillo.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 986/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Coin, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-30791.
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
Peticionario: Pedro Torres Jiménez.
Destino del aprovechamiento: Riego (hortalizas).

Superficie: 5 ha.
 Caudal de aguas: 0,68 l/s.
 Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Coin (Málaga).
 Lugar: Campiñuela.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la notificación por edicto de la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno, en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del Arroyo Hondo, en el término municipal de Álora (Málaga).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«La Dirección General del Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, incoó de oficio, mediante Acuerdo de fecha 14 de julio de 2010, el procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: MA-54.547.

Río: Arroyo Hondo.

Tramo: Desde la salida del encauzamiento aguas abajo del puente de acceso a Álora hasta su desembocadura en el Río Guadalhorce cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 347726 Y: 4076544

Punto final: X: 348168 Y: 4076025

Longitud: 0,8 km.

Términos municipales afectados: Álora.

Provincia: Málaga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 242. bis.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en concordancia con el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, reformada por Ley 4/1999, se publica por medio del presente anuncio que se va a proceder al reconocimiento sobre el terreno y el posterior levantamiento de la correspondiente acta el día, hora y lugar en que quedarán citados los interesados que figuran en el anexo, al objeto de replantear, mediante estaquillas, la línea teórica definida en los planos de la propuesta de deslinde.»

Teléfono para realizar consultas: 952 345 854.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANEXO

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL ARROYO HONDO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁLORA (MÁLAGA). CONVOCATORIA AL ACTO DE RECONOCIMIENTO SOBRE EL TERRENO

NOMBRE	NIF	DIA	HORA	LUGAR
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Q2801660H	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
ALVAREZ VERGARA MARIA	24842215F	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
CAÑETE MARTIN CRISTOBAL	74792013S	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA MEH	S2926011D	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
FERNANDEZ RUIZ RAMON		16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
GARCIA ARANDA MANUEL	74807808D	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
GIL CARRION ANTONIO	74749142Q	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
MUÑOZ GARCIA JOSE	24683822S	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
PEREZ DEL CASTILLO DIEGO JOSE HEREDEROS DE	40730560K	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
POLO SAN FRANCISCO MARIA JESUS	51047019Z	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora
RAMOS MORENO ISABEL	74784768S	16/05/2011	09:00	Junto a Arroyo Hondo, en el puente de acceso a Álora

ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la notificación por edicto de la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno, en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalhorce, en el término municipal de Cártama (Málaga).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«La Dirección General del Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de